REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAYABAL DE SIQUIMA CUNDINAMARCA

Abril quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia : Ejecutivo Hipotecario No. 2019-00054
Demandante: JOSE GUILLERMO PINZON BAQUERO
Demandada : CARMEN CASTIBLANCO DE AVILA

Visto el escrito que antecede, requiérase a la apoderada para que dé cumplimiento a lo solicitado en auto de fecha 25 de marzo hogaño, en el sentido de ajustar la verdadera área del predio, dado que como lo refiere el avalúo por esta aportado: **"la cabida enunciada no corresponde a la realidad en sitio ni a la definida por catastro..."...para que no sea rechazada una posible venta de predio en la oficina de registro de instrumentos públicos de Facatativá".**

Una vez se dé cumplimiento a lo solicitado en el inciso anterior, ingrese el proceso al despacho para continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

DOUGLAS JESUS GONZALEZ ATUESTA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Hoy 16 APR 2021 se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 026.-

El Secretario,

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS